

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 26-11-2015 08:45:42
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1523-CM15

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD POR ACCIONES COMERCIAL E INVERSIONES PROD	A Sr (a)	Miriam Gallardo Acevedo
DIRECCIÓN	6 NORTE 8 Y 9 Talca Región del Maule	FONO	56-71-2287166
RUT	76.228.843-5	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aseo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	BOLSA VIRUTEX 50 X 70 CM 50 PAQUETE DE 10 UNIDADES	40	(977059) BOLSA VIRUTEX 50 X 70 CM 50 PAQUETE DE 10 UNIDADES 992059	(977059) BOLSA VIRUTEX 50 X 70 CM 50 PAQUETE DE 10 UNIDADES; Código: ;Región : VII	329,00	0,00	0,00	13.160
47131802 2239-7-LP12	Abrillantadores o acabados de suelos	12	(1029497) CERA VIRGINIA LIQUIDA AUTOBRILLO INCOLORA 900 CC 1049717	(1029497) CERA VIRGINIA LIQUIDA AUTOBRILLO INCOLORA 900 CC; Código: AUTOBRILLO VIRGINIA 900CC;Región : VII	1.776,00	0,00	0,00	21.312

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	34.472
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	34.472
	19% IVA	\$	6.550
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	41.022

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431661 Depto. RR.HH.
 Decreto 2137/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 02137/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Noviembre 24 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 431661 de Departamento Recursos Humanos; el Convenio Marco ID 2239-7-LP12 Útiles de Aseo"; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir útiles y accesorios de aseo para dependencias municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionado en considerando a nombre de: **Sociedad por Acciones Comerciales e Inversiones Prodisur. Rut Nº76.228.843-5.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$41.022 (Cuarenta y un mil veintidós pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204007 denominada "Materiales y Útiles de Aseo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/MOP/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones